



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR  
Secretario de Gobierno

31 DE DICIEMBRE DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 3904



**PROGRAMA INSTITUCIONAL**  
**DEL INSTITUTO**  
**TECNOLÓGICO SUPERIOR**  
**DE MACUSPANA**  
**2025-2030**



# CONTENIDO

- I. Mensaje del Titular.....
- II. Introducción.....
- III. Marco Legal.....
- IV. Marco Teórico Metodológico: Planeación Democrática.....
- V. Visión, Misión y Valores.....
- VI. Diagnóstico.....
- VII. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.....
- VIII. Prospectiva.....
- IX. Programas y Proyectos Transformadores .....
- X. Indicadores.....
- XI. Glosario de términos.....
- XII. Anexos.....
  - Índice de Gráficas.....
  - Índice de Tablas.....
  - Índice de Figuras.....





# **MENSAJE DEL TITULAR**



## I. Mensaje del Titular

El Instituto Tecnológico Superior de Macuspana es una institución con veinticuatro años de experiencia en la formación de profesionales en la región, y que forma parte de uno de los 254 institutos adscritos al Tecnológico Nacional de México. Con el compromiso, de ofrecer servicios educativos pertinentes y con calidad, acorde a los requerimientos del campo laboral; actualmente oferta nueve programas educativos: ingeniería en sistemas computacionales, industrial, civil. Mecatrónica, electromecánica, gestión empresarial, industrias alimentarias, petrolera y Ambiental.

Es por ello que contar con un documento rector, que guíe las directrices que se deben atender, es de vital importancia, y en este sentido la elaboración del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de Macuspana 2025-2030, es resultado de toda la planeación democrática que define el rumbo institucional y que responde a atender los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2025-2030 (PRO-SEC), así como al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Por ello, este trabajo deja explícito todas aquellas acciones sustantivas que serán atendidas a través de nuestros cinco procesos "académico, vinculación, planeación, administración de los recursos y calidad.

Así pues, se refrenda el compromiso de promover también aquellas acciones orientadas a la investigación científica y de desarrollo tecnológico, y aquellas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes; todo esto, serán detonantes para que nuestros futuros egresados tengan las

competencias que les permita incorporarse al sector laboral de manera oportuna y con responsabilidad social.

La finalidad de contar con una serie de indicadores que nos ayuden a la medición y evaluación de los resultados que se van obteniendo cada año, permitirá evidenciar todo el trabajo que realizan, directivos, administrativos y docentes enfocados en la mejora continua, con el firme propósito de migrar hacia la excelencia educativa y de reafirmar el compromiso que se tiene con la sociedad, como una institución de educación superior en atención a las necesidades de la sociedad.

Finalmente quiero decir, que creo firmemente en el logro de los objetivos, estrategia y líneas de acción plasmados en el PIID del instituto, y que serán realizadas de manera eficiente, siempre con miras, a que el Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, sea la casa rectora, de excelencia, en el municipio de Macuspana Tabasco.

### C. Titular

Lic. Manolo Gómez Morales  
Director General del ITSM





# **INTRODUCCIÓN**



## II. Introducción

El plan de Desarrollo Institucional de Innovación y Desarrollo del ITSM 2025-2030 es resultado de un trabajo participativo de los cinco procesos que integran el instituto, planeación, académico, vinculación y administración de los recursos; todos ellos orientados a posicionarnos como institución formadora de profesionales, de igual manera el presente documento responde a los planteamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2024-2030 y del Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte (PROSEC 2025-2030), y lo establecido en los lineamientos del COPLADET.

Este documento rector buscar orientar el quehacer del instituto, y ser un ente transformador de la región, así como dar respuesta a los principios fundamentales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quien reconoce que la educación transforma vidas, porque participa en la consolidación de la paz, erradicación de la pobreza y el impulso del desarrollo sostenible, expresado institucionalmente en la Agenda 2030, documento el cual ha sido fundamento valioso en la preparación de este Programa.

Así pues, los retos que aquí se plantean, tiene como propósito fundamental, incidir de manera positiva en la formación de las nuevas generaciones, proporcionando una educación con planes y programas de estudios reconocidos por su buena calidad, asegurando su egreso oportuno, así como su inserción al mercado laboral.

Para ello se establecen acciones encaminadas a procurar la consolidación de la vinculación

con el sector público, privado y social, se establecen estrategias que permitan contribuir a la solución de los problemas sociales y del sector productivo tanto regionales como nacionales; y, generar acciones de carácter científico, tecnológico y de innovación, que permita a los estudiantes ser competitivos no sólo en la región, sino también a nivel nacional e internacional.

De igual forma, busca ampliar la oferta educativa, por medio de programas educativos, no solo en modalidad escolarizada, sino también en su modalidad virtual o mixta, lo que permitirá ampliar el porcentaje de captación del entorno, garantizando una formación pertinente, comparado con las instituciones que ofrecen programas educativos en menor tiempo, pero con estándares por debajo del mínimo requerido, para ser reconocidos por su buena calidad.

Finalmente, en cuanto a contenido, este documento está integrado por apartados que incluyen: un marco normativo, la planeación democrática, la Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, un apartado que consta de misión visión y valores. El diagnóstico del instituto con respecto a los resultados obtenidos con corte al primer periodo del 2024, los objetivos, estrategias y líneas de acción que serán las directrices a seguir para el 2024-2030. Así como un apartado de programas y proyectos transformadores a emprender para el 2024-2030. Para concluir este documento, se establece una serie de indicadores que permitirán la medición y evaluación de los resultados obtenidos, así como de toma de decisión siempre con miras a coadyuvar en la formación de los estudiantes.





# MARCO LEGAL



### III.Marco Legal

El Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, fue creado el 25 de mayo del año 2000, como un organismo descentralizado, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco, suscribieron el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y apoyo Financiero del Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, el Congreso del Estado emitió el Decreto 394 para su creación, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco.

La elaboración del Programa de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Macuspana 2025-2030, se sustenta legalmente, desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en apego al artículo 26, en su apartado A, señala "[...] El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación"[...] "Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal" en este último precepto constitucional se establecen los principios, objetivos y estrategias de gobierno y constituyen el instrumento rector de toda acción de la administración pública.

De igual forma, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en su artículo 76 a la letra señala, que: "el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad, al crecimiento de la economía y a la democratización política, social y cultural del Estado".

Preceptos que se retoman en la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, la cual dispone en el artículo 4º que "[...] Es responsabilidad del Poder Ejecutivo del Estado conducir la planeación del desarrollo de la entidad con la participación de los grupos sociales, incorporando los resultados de las

evaluaciones que realice el Consejo Estatal de Evaluación" [...]"

Especificando en el artículo 6.- el Gobernador del Estado remitirá al Congreso Local para su aprobación y conocimiento, según corresponda, el Plan Estatal de Desarrollo, los Programas Sectoriales, Transversales y Especiales, así como los Programas Operativos Anuales que de éstos se deriven".

En concordancia con la Ley de Planeación del Estado de Tabasco en su artículo 3, fracción XI, indica que la Planeación del Desarrollo es la Planeación Estratégica y Participativa que busca la ordenación racional y sistemática de las acciones que sobre la base del ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Estatal y de los Ayuntamientos, en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural.

Que de acuerdo con la Ley de Planeación del Estado de Tabasco en su artículo 11, indica que los Entes Públicos de la Administración Pública Centralizada deberán planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades del PLED.

Así mismo, en su artículo 16 fracciones II y VI del mismo ordenamiento, expresa que el PLED se integrará con la participación de los entes públicos de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal que concurren en el COPLADET, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y con los Planes Municipales e Integrar los Programas Anuales globales para la ejecución del PLED y de los programas sectoriales y especiales, tomando en cuenta las propuestas que para el efecto realicen los Entes Públicos.

La Ley de Planeación del Estado de Tabasco en su artículo 19 relativo a las entidades paraestatales en su fracción II, "Elaborar su respectivo programa institucional, atendiendo a las previsiones contenidas en el Programa Sectorial correspondiente", así como, las fracciones V y VI "Asegurar la congruencia del programa

institucional con el programa sectorial respectivo” y “Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del programa institucional”.

De igual forma, marca en el artículo 34.- “Los Entes Públicos encargados de la ejecución del PLED, y de los programas de desarrollo municipal, así como de los programas sectoriales, institucionales y especiales, elaborarán programas operativos anuales sectorizados que incluirán los aspectos programáticos y de congruencia con el PLED”.

A su vez, la Ley General de Educación en su artículo en el capítulo V del artículo 53 indica que “las autoridades educativas en el ámbito de sus competencias, impulsaran en todas las regiones del país el desarrollo de la investigación, la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, que son estrategias importantes, del este programa institucional.

En el ámbito estatal, la Ley de Educación del Estado de Tabasco, de acuerdo con el artículo en el artículo 36, señala que, “la planeación, del desarrollo del Sistemas Estatal de Educación, se

orientará a proporcionar un servicio educativo suficiente, eficiente, equitativo y de calidad en los tipos niveles y modalidades que lo integran.

Desde la perspectiva tecnológica, la Ley General de Educación superior, en el artículo 30 señala “Tener por objeto la formación integral de las personas con énfasis en la enseñanza, la aplicación y la vinculación de las ciencias las ingenierías y la tecnología con los sectores productivos de bienes y servicios, así como la investigación científica y tecnológica. Finalmente, éste documento está sustentado en el artículo 39 de la Ley General de Educación Superior, donde señala “Se promoverá que el establecimiento y extensión de la instituciones de educación superior o la creación de programas educativos, tomen en cuenta el Programa Sectorial, de Educación, los Programas Nacional y Estatales de Educación Superior, así como los planes de las instituciones de educación superior y las demandas de la sociedad en la materia bajo criterios de pertinencia, excelencia, equidad, inclusión interculturalidad y cuidado del medio ambiente, además del entorno mundial y las necesidades nacionales, regionales, estatales y locales.



**MARCO TEÓRICO  
METODOLÓGICO:  
PLANEACIÓN  
DEMOCRÁTICA**



#### IV. Marco Teórico Metodológico: Planeación Democrática

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en el Art. 75 menciona: El Estado organizará un sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Estatal que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad, al crecimiento de la economía y a la democratización Política, Social y Cultural del Estado. La Ley de Planeación del Estado de Tabasco en su artículo 3, XII, indica que la Planeación Estratégica y Participativa es un instrumento de planeación que incluye elementos como la Misión, Visión, Valores, Objetivos, Metas, además de la participación de la sociedad, que propicie el desarrollo sustentable de largo plazo; mediante el cual se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se evaluarán resultados y se medirá el impacto de los programas públicos, a través del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, todo esto se encuentra enfocado en los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo PLED 2024 – 2030. De igual forma la Ley de Planeación del Estado de Tabasco en su artículo 11, indica que los Entes Públicos de la Administración Pública Centralizada deberán planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades del PLED.

Indicar que bajo los auspicios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco (COPLADET) y la Secretaría de Educación (SE), en acto protocolario, asumió sus funciones como cabeza del sector Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte, constituyéndose como Subcomité sectorial para tal efecto, se organizó el Foro de Consulta Popular alusivo, con diversas Mesas de Trabajo, llevado a cabo en el Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza de la UJAT, en Villahermosa, Tabasco, el 15 de octubre de 2024. Este ejercicio de consulta contó con una alta participación ciudadana y de profesionales de distintas ramas del conocimiento, recogiendo importantes aportaciones y propuestas que permitieron enriquecer los documentos rectores de planeación y programación del Sector.

De igual forma, hacer énfasis de la participación en la consulta tanto Nacional como Estatal relacionadas con el fomento a la educación, investigación científica y tecnológica; juventud y del deporte para su aportación en la integración del Programa Sectorial Estatal como el Programa de Desarrollo Institucional del TecNM 2025 - 2030.

De igual forma, el Artículo 16 fracción IV de la Ley General de Educación Superior, señala "Fortalecer la coordinación, planeación y programación de acciones que permitan un óptimo desarrollo de la educación superior en atención a las prioridades nacionales, regionales y locales."

Por otra parte, hacer mención que el TecNM, por su naturaleza de organismos desconcentrados, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST por medio de los Institutos Tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas, en términos del Decreto de su creación.

Aunado a lo anterior, el trabajo colegiado al interior de Instituto, con la participación destacada de las áreas de planeación, académica, vinculación y extensión posgrado e investigación, facilitaron los elementos prioritarios para fijar el rumbo que la comunidad académica requiere para impulsar el desarrollo pleno de la región.

Es así que, para proceder a la integración de este Programa Institucional, se recibieron del COPLADET y de la Secretaría de Educación lineamientos y criterios generales, en cuanto a estructura del contenido y metodología de elaboración del documento, mismos que fueron proporcionados por dicho Comité.

A continuación, se procedió a integrar el presente Programa, contando con la valiosa intervención de numerosos representantes de las

diferentes áreas y Unidades que integran el Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, quienes hicieron importantes contribuciones

para lograr, en conjunto, conformar un documento de Planeación completo y pertinente.

**Alineación de los Temas del Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Macuspana 2025-2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

**Tema del Programa Institucional**

**Educación Superior.**

Fortalecer la calidad de la oferta educativa.

Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.

Impulsar la formación integral de los estudiantes a fin de contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.

Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

Fortalecer la vinculación con los sectores públicos, social y privado, así como la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados del mercado laboral.

Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

**Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS**



Fuente: Elaboración propia con base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



# **VISIÓN, MISIÓN, Y VALORES**



## V. Visión, Misión y Valores

### Visión

Ser una institución que garantice la calidad, excelencia y proyección globalizada en la formación de sus egresados, impulsores del desarrollo científico y tecnológico, promoviendo en los estudiantes el desarrollo de habilidades, destrezas, fomento de las artes y humanidades.

### Misión

Formar Profesionales de alto nivel académico, generadores de conocimientos científicos y tecnológicos, con un sentido de pertinencia y superación continua, propiciando así oportunidades de desarrollo local, regional y del país, fomentando valores éticos, culturales y de amor a la naturaleza, proporcionando confiabilidad y certeza en la calidad de nuestros egresados.

### Valores

A fin de guiar y orientar las acciones cotidianas de todo su personal, definen los siguientes Valores Institucionales.

#### El alto desempeño

Cumplir y elevar estándares de calidad, sustentado en el desarrollo humano.

#### Trabajo en Equipo

Es el proceso humano realizado de manera armónica con actitud proactiva, multiplicando los logros del objetivo común.

#### La Calidad

Es la cultura que motiva a mejorar la forma de ser y hacer, fundamentadas en las convicciones del ser humano.

#### El Liderazgo

Es la capacidad para la conducción innovadora, participativa y visionaria de la operación y desarrollo institucional.

#### El Ser Humano

Es el factor fundamental del quehacer institucional, constituyéndose en el valor central, para incidir en su calidad de vida.

#### El Espíritu de Servicio

Es la actitud proactiva que distingue a la persona por su profesionalismo en su desempeño. Proporcionando lo mejor de sí mismo.

**Compromiso**

Impulsar al alumno a lograr sus objetivos y orientarse en el camino hacia la plenitud de la vida, en un proceso de reflexión interior que conlleva un cambio de actitud.

**Respeto al derecho ajeno**

Mediante este valor la comunidad tecnológica se desempeña con consideración y valoración especial a la hora de interactuar con personas de su entorno. Solución pacífica a los conflictos mediante el diálogo y el rechazo a la violencia y el respeto a los derechos humanos.

**Honradez**

Se basa en el respeto al otro y en la valoración de la verdad como un valor fundamental de la vida en sociedad.

**Paz y Justicia**

Para hacer frente a estos desafíos y construir sociedades más pacíficas e inclusivas, es necesario que se establezcan reglamentaciones más eficientes y transparentes, y presupuestos gubernamentales integrales y realistas.



# DIAGNÓSTICO



## VI. Diagnóstico

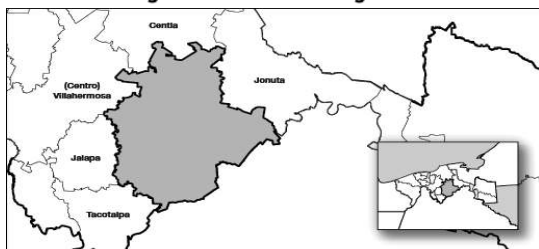
### Equidad e inclusión social

Se conoce como equidad a la justicia social por oposición a la letra del derecho positivo. Como tal, la equidad se caracteriza por el uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno, utilizando la equivalencia para ser iguales, por ellos la inclusión tiene la finalidad de integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio- económica o de su pensamiento.

### Contexto Sociodemográfico

El municipio de Macuspana, Tabasco; localizado en la región del río Usumacinta y en la subregión pantanos, su cabecera municipal se encuentra asentada a orillas del río Puxcatán, colinda al suroeste con el municipio de Tacotalpa, al oeste con el municipio de Jalapa, al noroeste con el municipio del Centro, al norte con el municipio de Centla, y al noroeste con el municipio de Jonuta, al sur y sureste con el estado Chiapas, en particular en sentido oeste a este con los municipios de Tila, Salto de Agua, Palenque y de Catazajá, Chiapas. Las coordenadas geográficas son 17° 45' 00' N 92° 35' 39' O con una superficie de 2436.893 Km<sup>2</sup>, con una Altitud media de 17 m s. n. m. con una población total de 158 mil ,601 habitantes, (2020) cuenta con 223 localidades. Datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Ver Figura 1.

Figura 1. Ubicación Geográfica



Fuente: INEGI 2020.

Hoy en día en que hablamos de la calidad de los programas educativos, uno de los temas sobresalientes es el fortalecimiento de la calidad educativa y la necesidad de reforzar nuestro sistema educativo para estar a la vanguardia de las necesidades de nuestro entorno. Esto representa capacitación y evaluación constante para los docentes, acreditación en los programas de estudio, instalaciones y equipamiento para preparar a nuestros estudiantes y estar acorde a las necesidades del sector productivo y de las empresas internacionales ubicadas en nuestro estado. Sin duda alguna, uno de los cambios primordiales es la actualización constante de los programas de estudio y su evaluación, los que permitan al estudiante explotar su creatividad encaminada hacia la competitividad, la innovación, el desarrollo de proyectos y la creación de nuevas empresas.

Por lo anterior se presenta el diagnóstico del Instituto de la siguiente manera:

1. Calidad de los Servicios Educativos.
2. Cobertura, Inclusión y Equidad Educativa.
3. Formación Integral de los Estudiantes.
4. Ciencia, Tecnología e Innovación.
5. Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social.
6. Gestión Institucional, Transparencia y Rendición de Cuentas.

### Calidad de los Servicios Educativos

Para fortalecer la calidad de los servicios educativos al cierre del periodo enero-junio 2024, se contó con una plantilla de 58 docentes, de los cuales 17 son de asignatura y 41 de tiempo completo, de ellos uno con Perfil Deseable y cuatro en cuerpos académicos, del total de docentes 45 son hombres y 13 son mujeres, la totalidad de los docentes fueron capacitados en cursos de Formación y Actualización docente.

Durante el periodo 2019-2024 el Instituto logró contar con la acreditación de los Programas Educativos de Ingeniería Mecatrónica, Gestión Empresarial y Petrolera, así como la reacreditación del programa educativo de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

**Acreditación de Planes de Estudio**

El instituto está trabajando arduamente, para que en el nuevo periodo se logren las reacreditaciones de los programas educativos de mecatrónica y gestión empresarial; así mismo, para que sea acreditada por primera ocasión el programa de Ingeniería Civil, actualmente se está cumpliendo con los requisitos y condiciones establecidos por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior "CIIES". Considerando que la certificación es el reconocimiento público y temporal del proceso enseñanza-aprendizaje y de la gestión de la administración, contamos con un gran compromiso de mejora permanente que demuestra evidencias de calidad en la estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios e indicadores.

La acreditación es otorgada por organismos evaluadores de carácter nacional e internacional, y consta de un proceso eminentemente académico que busca elevar los niveles de calidad, enmarcado en políticas institucionales sobre el desarrollo de la cultura de la evaluación, el mejoramiento continuo y su capacidad de autorregulación.

**PRODEP**

Investigación y Posgrado. - El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) busca profesionalizar a los profesores de tiempo completo, para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y, con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno.

Actualmente se cuenta con una plantilla docente de 58 docentes de los cuales, 29 cuentan con maestría, cinco con un doctorado y uno tiene la certificación de Perfil Deseable, el cual se muestra en la tabla 1 de perfil deseable.

**Tabla 1. Perfil Deseable**

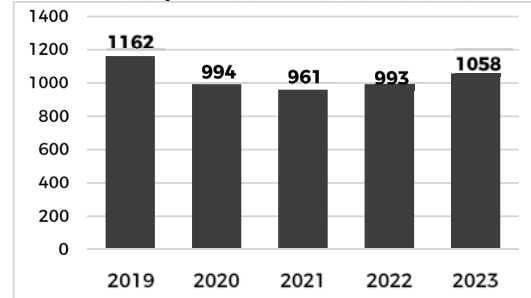
Perfil Deseable			
Total Docentes	Docentes Con Posgrado		Docentes Perfil deseable
	Maestría	Doctorado	
58	29	5	1

Fuente: Datos Propios del Instituto

**Cobertura, Inclusión y Equidad Educativa**

La oferta educativa de nivel licenciatura del Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, está constituida por nueve programas educativos: Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería en Industrias Alimentaria, Ingeniería Petrolera, e Ingeniería Ambiental, en la gráfica 1 se muestra el comportamiento histórico de la matrícula 2019-2023.

**Gráfica 1. Comportamiento de la Matrícula 2019-2023**



Fuente: Datos Propios del Instituto

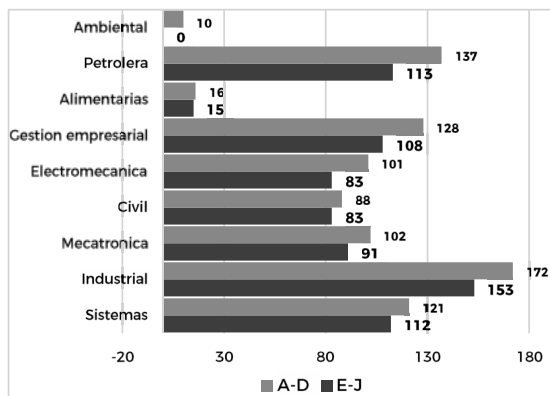
**Tutorías**

En relación a la Actividad Tutorial como estrategia que permite Apoyar al estudiante durante su trayectoria académica, para que obtengan los conocimientos necesarios para la toma de decisiones relacionado con su vida académica y desarrollen a su vez habilidades, destrezas, actitudes y valores que le resulten útiles en su vida personal y en sus relaciones sociales.

Para el semestre enero junio 2023, el programa de tutorías tanto grupal como individual atiende un total de 758 alumnos con 40 Profesores tutores, distribuidos por Academias. Cada tutor realizó seguimiento y desarrollo de sus tutorados, así como les brindo asesorías académicas grupales. Ver gráfica 2.

Para el semestre agosto-diciembre 2023, se atendieron 875 alumnos y 43 docentes en la modalidad de tutorías grupales, como parte del acompañamiento durante su proceso formativo, lo que permite disminuir los índices de reprobación y deserción, el objetivo del programa de tutorías del instituto es impactar de manera positiva durante la trayectoria académica del alumno para que logren su egreso oportuno; así como contribuir al incremento de la eficiencia terminal, en la gráfica 2 se muestran los totales de tutorados por carrera y por periodo escolar.

**Gráfica 2. Estudiantes Atendidos en Tutorías 2023**



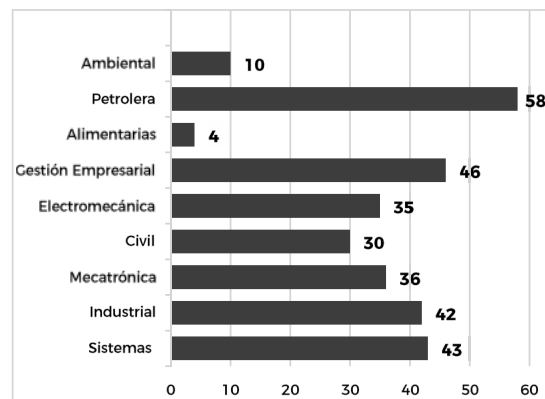
Fuente: Datos Propios del Instituto

**Atención a la Demanda**

Para incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa, en segundo periodo del 2023, se difundió la Oferta Educativa del ITSM, donde se visitaron 19 planteles de nuestra zona de influencia, atendándose a 2 mil 19 estudiantes, lo que equivale al 84% de la población próxima a egresar del nivel medio superior; de igual forma se visitaron los planteles más cercanos del estado de Chiapas, atendiendo a 596 estudiantes.

En el Proceso de Admisión. - Para el año 2023, solicitaron ficha 356 alumnos egresados de diferentes planteles de Educación Media Superior para el proceso de ingreso a este Instituto Tecnológico, de los que se aceptaron 304 alumnos. Por lo que la atención de la demanda se ubicó en un 85.39%. En la gráfica 3 se muestran los gráficos por carrera.

**Gráfica 3. Atención a la Demanda 2023**



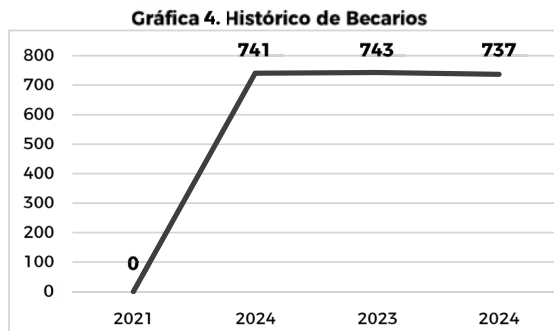
Fuente: Datos Propios del Instituto

**Becas**

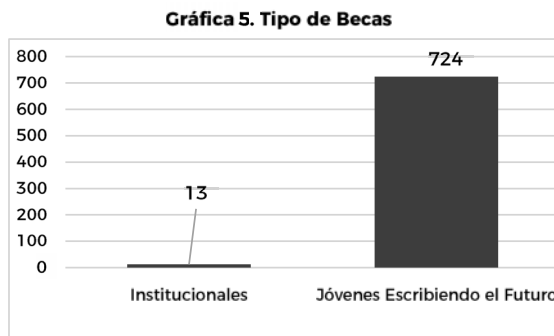
Con la finalidad de ampliar las oportunidades de educación y contribuir en el crecimiento profesional, así como una estrategia institucional para propiciar que aquellos estudiantes que se encuentran en situaciones económicas adversas, pero con deseos de superación puedan continuar sus estudios superiores, y en reconocimiento a los estudiantes que se han destacado dentro de este Centro Educativo, Se ha beneficiado a 724

estudiantes del Instituto, mediante el programa Jóvenes Escribiendo el Futuro.

Este instituto, también contribuye por medio de Apoyos Institucionales a 13 estudiantes con descuentos en su reinscripción, haciendo un total de 737 becas asignadas a nuestros estudiantes. Lo cual representa el 69.6% de nuestra matrícula total de 1 mil 58 estudiantes correspondiente al ciclo escolar 2023-2024. Ver Gráfica 4 y 5.



Fuente: Datos Propios del Instituto

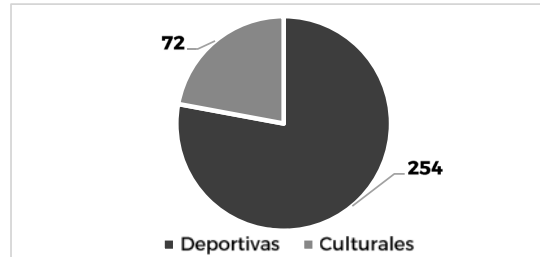


Fuente: Datos Propios del Instituto

**Formación Integral de los Estudiantes**

El instituto promueve la participación de los estudiantes en actividades que favorecen a su formación integral, logrando así que 326 estudiantes participen en actividades extraescolares de los cuales 228 son hombre y 98 son mujeres; y 254 corresponden a las actividades deportivas y 72 actividades culturales y cívicas, en la gráfica 6 se muestra la atención de los estudiantes.

**Gráfica 6. Estudiantes Inscritos en Actividades Culturales y deportivas**



Fuente: Datos Propios del Instituto

Dentro de los logros obtenidos en materia de eventos deportivos a nivel regional y nacional, se participó a nivel nacional en la “Universiada Nacional 2024” organizado por el Consejo Nacional del deporte de la educación CONDDE, obteniendo medalla de plata y bronce en la disciplina de Halterofilia.

**Servicio Social y Residencias**

Una de las actividades fundamentales del Instituto, es fortalecer la vinculación con el sector público, privado y social; con la finalidad de reforzar los programas de estudio para que los estudiantes conozcan la aplicación de los conocimientos adquiridos; con la pandemia COVID-2019, se tuvo la necesidad de implementar estrategias que permitieron que los estudiantes realizaran visitas de estudios, no sólo presenciales, sino que también se identificaron empresas y dependencias que otorgaran visitas virtuales, con ello se logró beneficiar a 253 estudiantes de las diferentes carreras.

Desarrollar en los estudiantes una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenecen mediante la aplicación y desarrollo de sus competencias profesionales, y fortalecer su formación integral, es el propósito del servicio social por ello se tuvo en el año 2023 la participación de 148 estudiantes, atendiendo una diversidad de proyectos del sector educativo, público y social activos en servicio social, así como proyectos de profesionalización tales como de desarrollo sustentable, de investigación y Emprendurismo, de los cuales 105 fueron hombre y 43 mujeres.

Otra de las estrategias educativas de carácter curricular que el instituto promueve, y que permite al estudiante emprender un proyecto teórico-práctico para resolver un problema específico de la realidad social y productiva, para fortalecer sus competencias profesionales es la residencia profesional, en este rubro se tuvo la incorporación de 171 estudiantes atendiendo proyectos en las diferentes empresas y dependencias de los cuales 126 fueron hombres y 45 mujeres.

### Seguimiento de Egresados

El Instituto Tecnológico Superior de Macuspana en aras de contribuir al mejoramiento de sus planes de estudio, de promover una vinculación con sus egresados que dé como resultado, conocer su trayectoria académica, su inserción laboral, así como evaluar la pertinencia del servicio académico prestado y con ello impulsar acciones que permitan promover servicios adicionales.

En relación a los estudiantes egresados de los diferentes programas educativos, en el segundo periodo de 2023 se tuvo un total de 140 egresados y para el primer periodo del ejercicio enero-junio 2024 egresaron 35 estudiantes haciendo un total de 175 egresados; de los cuales 123 son hombres y 53 son mujeres.

En las últimas cinco generaciones que va de julio de 2019 a julio de 2023 se tuvo un total de 712 egresados de los diferentes programas educativos de los cuales los 386 se han titulado en alguno de los programas educativos, como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Histórico de Titulación

Histórico Egresado Titulado	Histórico Egresado	%Titulación
386	712	54

Fuente: Datos Propios del Instituto

### Ciencia, Tecnología e Innovación

El desarrollo económico y social de las naciones está indefectiblemente relacionado con el desarrollo de la ciencia y la tecnología y para que éste se dé y prospere es necesario crear un entorno que genere, utilice y difunda el conocimiento. A este respecto, son las instituciones de educación superior las que constituyen, sin duda, el soporte de mayor peso específico, puesto que forman al capital humano capaz de investigar, generar conocimiento científico y tecnológico, innovar, desarrollar y transferir tecnologías, e incidir de forma directa y determinante en el desarrollo industrial, económico y social. En el Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, tiene plena conciencia de este compromiso, logrando generar desde el enfoque de innovación un proyecto relacionado con el desarrollo e implementación del sistema que resuelve la problemática del sector ganadero local, donde se contó con la participación de 4 estudiantes y dos profesores asesores.

### Emprendedurismo

En materia de emprendimiento el Instituto, promueve el Programa de Emprendedurismo para los estudiantes de todas las carreras que se imparten brindando las herramientas y métodos para analizar, diseñar y crear una empresa partiendo de una idea con innovación, esto con el objetivo de fomentar una cultura empresarial mediante la participación en talleres, conferencias, concursos, eventos, etc. En este rubro se tuvieron buenos resultados, logrando que en el año 2022 se obtuviera el 1er. lugar en el evento de Canacindra, en la categoría de manufactura con el proyecto "Caminadora Sensorial CAMSEMTEC"; en el año 2023 se participó en el evento regional INOVATECNM 2023 donde los estudiantes obtuvieron el 2do. Lugar en la categoría de eléctrica y electrónica y con ello su pase a la etapa nacional con el proyecto Router CNC.

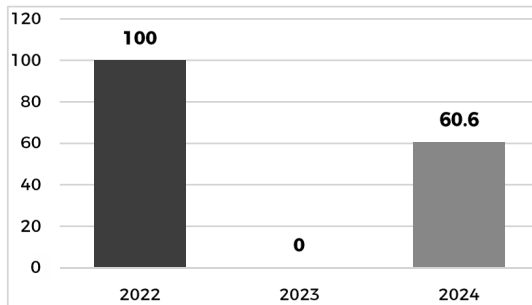
**Vinculación con los Sectores Públicos, Social y Privado**

En materia de vinculación, el instituto cuenta con un Consejo de Vinculación formalizado y en operación, el cual es un órgano colegiado integrado por personalidades de reconocido prestigio de la comunidad, de los sectores productivos y de las autoridades de la Institución.

El consejo se encuentra consolidado por 16 personas externas a nuestro instituto entre empresarios y personas de la sociedad, además de 23 miembros del comité de vinculación perteneciente a nuestro instituto, siendo un total de 39 integrantes, los cuales participan activamente en los quehaceres.

En materia de vinculación con el sector público, privado y social en el primer periodo del 2024, se logró la firma de 3 convenios de colaboración en materia de residencia profesional, servicio social y visitas, logrando una eficacia del 66.6%. Ver Gráfica 7.

**Gráfica 7. Histórico de Convenios con Logros**



Fuente: Datos Propios del Instituto

**Gestión Institucional, Transparencia y Rendición de Cuentas**

El Instituto Tecnológico Superior de Macuspana cuenta con una estructura orgánica autorizada por la federación, para atender todas las actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para apoyar el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, durante el 2018 se capacitó al

58% del total del personal directivo y no docente, para el desarrollo de las funciones administrativas con eficiencia y eficacia.

Así mismo para brindar un servicio de calidad, al inicio del 2024 se contó con la recertificación del Sistemas de Gestión de Calidad; de los procesos del ITSM, bajo la Norma Mexicana ISO:9001:2015.

También se cuenta con la certificación de Igualdad laboral y no discriminación y de Institución 100% Libre de Plástico.

**Presupuesto Autorizado**

Al cierre del ejercicio fiscal 2023, el Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, recibió un presupuesto de 73 millones 787 mil 948 pesos, de los cuales 64 millones 885 mil 111 fueron destinados a salarios de docentes y administrativos siendo el 87.9% de dicho presupuesto; a materiales se destinaron 1 millón 309 mil 298 pesos siendo el 1.8%, a Servicios Generales 7 millones 417 mil 599 pesos, equivalente al 10.1%, en relación a transferencia, subsidios, asignaciones y otras ayudas 101 mil 706 pesos es el 0.1% , y de bienes muebles e inmuebles 74 mil 231 pesos equivalente a 0.1 %

Con la finalidad de reforzar la infraestructura del Instituto y la seguridad de la población escolar, se ejerció de recurso federal un monto de 2 millones 139 mil 573 pesos, por concepto de construcción de barda perimetral 1ra. Etapa, el cual consta de 343 metros lineales.

**Infraestructura Educativa**

El Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, se localiza en la Av. Tecnológico s/n Lerdo de Tejada 1era. Sección, con una superficie total de 21-16-54 hectáreas, dividido en dos polígonos.

A sus veintitrés años de haberse fundado este Instituto Tecnológico, actualmente cuenta con 21 Aulas, ocho Laboratorios y un Taller, contando con dos Unidades Académica Departamental uno tipo II y otro tipo III, una Unidad de Talleres y Laboratorios, Un Centro de

Información, Una Cancha de Fútbol Rápido, una Cancha de Usos Múltiples, Un Laboratorio de Ingeniería Industrial con Equipamiento, una cafetería, servicio de Internet de Banda Ancha con 50 Mbps.

Son prioridades de este Instituto un análisis crítico cotidiano que permita identificar debilidades y amenazas, como un análisis imaginativo, lucido, del cual derive una visión cierta de fortalezas y oportunidades que traduzcan las tendencias y los desafíos en estímulos para que el horizonte actual de la educación superior tecnológica y sus fuentes, como son la ciencia y la tecnología, correspondan al imperativo de calidad propuesto.

Entre las estrategias que se requieren para cumplir satisfactoriamente la misión y la visión trazadas, no pueden ni deben soslayarse las siguientes:

1. Incrementar la matrícula y el número de programas educativos de licenciatura reconocido por su calidad.
2. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
3. Ampliar la cobertura de atención a la demanda, favoreciendo el acceso, permanencia y egreso oportuno de los educandos.
4. Contar con cuerpos académicos en formación.
5. Fortalecer el programa de tutorías para aquellos alumnos que estén en riesgos de desertar.
6. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.
7. Fortalecer la infraestructura del instituto para apoyar las actividades académicas, culturales y deportivas.
8. Fortalecer los mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada e instituciones de educación superior dentro fuera del estado.





**OBJETIVOS,  
ESTRATEGIAS Y  
LÍNEAS DE ACCIÓN**



## VII. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

El Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, como parte del Sector educativo, encabezado por la secretaria de Educación del Estado, definen objetivos, estrategias y líneas de acción, con el fin de alcanzar los Objetivos Estratégicos, que, para cada uno de ellos, se definen y alinean en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 y Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2024-2030.

**3.4.48.1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa con un enfoque de inclusión, equidad e interculturalidad, promoviendo la interdisciplinariedad y la conciencia ambiental en la formación integral de los estudiantes, mediante la investigación, la innovación y la excelencia académica para formar profesionistas con responsabilidad social, que contribuyan al desarrollo sostenible del país y al bienestar de la sociedad.**

*3.4.48.1.1. Ampliar la cobertura con un enfoque de pertinencia y equidad a fin de satisfacer la demanda en educación superior.*

**3.4.48.1.1.1. Ofrecer programas educativos innovadores y multidisciplinarios para satisfacer las demandas de la región.**

**3.4.48.1.1.2. Desarrollar modalidades de estudio no escolarizadas y mixtas para facilitar el acceso a la educación superior.**

**3.4.48.1.1.3. Fortalecer el programa de Difusión Institucional, ampliando la cobertura de la oferta educativa del instituto a más zonas rurales y campesinas de la región.**

**3.4.48.1.1.4. Mejorar la infraestructura educativa y tecnológica para soportar el crecimiento de la matrícula.**

**3.4.48.1.1.5. Gestionar recursos para nuevos espacios o equipamiento de laboratorios con la**

**finalidad de fortalecer la calidad del servicio educativo.**

*3.4.48.1.2. Atender la demanda en educación superior tecnológica fortaleciendo los programas de becas y tutorías para asegurar el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes.*

**3.4.48.1.2.1. Fortalecer el programa de asesorías académicas y atención psicológica para reducir los índices de reprobación, deserción y rezago.**

**3.4.48.1.2.2. Gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.**

**3.4.48.1.2.3. Implementar mecanismos que garanticen que los estudiantes de los programas educativos realicen su residencia profesional en tiempo y forma, con el objetivo de incrementar la eficiencia terminal.**

**3.4.48.1.2.4. Fomentar mecanismos que optimicen y agilicen el proceso de titulación de los estudiantes.**

*3.4.48.1.3. Fortalecer la calidad del servicio educativo y de los programas ofertados por el ITSM mediante certificaciones y acreditaciones pertinentes.*

**3.4.48.1.3.1. Incrementar la matrícula de licenciatura en programas acreditados.**

**3.4.48.1.3.2. Mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) conforme a los requisitos establecidos por la norma ISO 9001:2015, así como lograr otras certificaciones oficiales.**

**3.4.48.1.3.3. Actualizar los planes y programas de estudio con base en los criterios de organismos acreditadores.**

**3.4.48.1.3.4. Realizar auditorías periódicas del sistema de gestión educativa para garantizar su funcionalidad y actualización continua.**

3.4.48.1.4. *Mejorar el nivel de habilitación del personal docente.*

3.4.48.1.4.1. Realizar una detección de necesidades de capacitación oportuna al personal docente.

3.4.48.1.4.2. Evaluar la eficiencia de las capacitaciones impartidas al personal docente.

3.4.48.1.4.3. Facilitar intercambios académicos entre docentes de diferentes instituciones para el aprendizaje de nuevas metodologías y prácticas.

**3.4.48.2. Promover la celebración de convenios de vinculación, con instituciones educativas y los sectores social, productivo y gubernamental, con el fin de potenciar los conocimientos, habilidades y capacidades de nuestros estudiantes, a través de una formación profesional integral, que facilite la inserción laboral de los egresados; creando puentes comunicantes que promuevan y fomenten la relación ITSM-Sociedad.**

3.4.48.2.1. *Establecer una comunicación eficiente con los sectores, público, social, privado y productivo que permita ofrecer calidad en la formación de los estudiantes.*

3.4.48.2.1.1. Fortalecer la vinculación institucional por medio del Consejo de vinculación y convenios de colaboración, para favorecer la ejecución de los programas de servicio social, visitas de estudios y prácticas profesionales de los estudiantes.

3.4.48.2.1.2. Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios profesionales, pertinentes a la oferta educativa.

3.4.48.2.1.3. Establecer canales efectivos de comunicación institucional, que permitan la transferencia de información, para difundir las actividades que se realizan.

3.4.48.2.1.4. Proyectar la imagen institucional ante la comunidad tecnológica y la sociedad, desarrollando y fortaleciendo las relaciones públicas, mediante oportunas y modernas formas de comunicación.

3.4.48.2.2. *Contribuir a la formación integral de los estudiantes fortaleciendo el desarrollo de sus potenciales.*

3.4.48.2.2.1. Implementar estrategias que permita la detección de atletas de alto rendimiento en las diversas disciplinas que imparte el instituto.

3.4.48.2.2.2. Colaborar con instituciones, locales, estatales y nacionales para potenciar la participación de los estudiantes en actividades deportivas, culturales, cívicas y de emprendimiento.

3.4.48.2.2.3. Fomentar la participación de estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.

3.4.48.2.2.4. Realizar eventos culturales, cívicos y artísticos como parte de su formación profesional.

3.4.48.2.2.5. Promover la cultura de la lectura entre los estudiantes mediante un acervo bibliográfico físico y digital actualizado.

3.4.48.2.3. *Promover entre los estudiantes la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país, así como su participación en eventos locales, regionales y nacionales, y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.*

3.4.48.2.3.1. Propiciar la vinculación con los diversos sectores de la región, para la integración de los egresados en el sector laboral.

3.4.48.2.3.2. Fomentar la vinculación con las empresas para la integración de egresados al sector laboral.

3.4.48.2.3.3. Seguimiento del comité de egresado.

3.4.48.2.3.4. Fortalecer las encuestas de seguimiento de egresados a través de los encuentros y difusión institucional.

**3.4.48.3. Fortalecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.**

*3.4.48.3.1. Impulsar la investigación científica y la innovación tecnológica.*

3.4.48.3.1.1. Incentivar la formación de cuerpos académicos que impulsen proyectos de investigación con impacto local y regional.

3.4.48.3.1.2. Participar en convocatorias nacionales e internacionales para obtener financiamiento para proyectos de innovación.

3.4.48.3.1.3. Fomentar la creación de proyectos de investigación enfocados en la resolución de problemas locales, como la sustentabilidad y la energía.

3.4.48.3.1.4. Fortalecer la infraestructura de los laboratorios y espacios de investigación del instituto para incrementar la producción científica.

3.4.48.3.1.5. Organizar eventos académicos y/o científicos que fomenten el intercambio de ideas y la colaboración entre instituciones.

3.4.48.3.1.6. Promover la publicación de investigaciones en revistas digitales, arbitradas o indexadas y la participación en redes de colaboración científica.

**3.4.48.4. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.**

*3.4.48.4.1. Mejorar el marco jurídico-normativo del ITSM.*

3.4.48.4.1.1. Actualizar la estructura organizacional y manuales de organización del ITSM.

3.4.48.4.1.2. Mejorar el manual de procedimiento del ITSM que regula la operatividad.

*3.4.48.4.2. Fortalecer mecanismos para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción.*

3.4.48.4.2.1. Fortalecer la operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

3.4.48.4.2.2. Asegurar la aplicación de los criterios de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos.

3.4.48.4.2.3. Consolidar la cultura de rendición de cuentas y de acceso a la información pública.

**3.4.48.5. Fortalecer la conciencia ambiental, sanitaria y de sostenibilidad en el Instituto con la finalidad crear cultura y hábitos sanos entre la población estudiantil y del municipio de manera pertinente.**

*3.4.48.5.1. Incentivar hábitos ambientales y sanitarios en la población estudiantil del Tecnológico.*

3.4.48.5.1.1. Incorporar contenidos sobre sostenibilidad y medio ambiente en todas las carreras y programas de estudio.

3.4.48.5.1.2. Implementar prácticas sostenibles en las instalaciones del instituto, como sistemas de energía renovable y gestión de residuos.

3.4.48.5.1.3. Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de desarrollo sostenible a nivel local y regional.

3.4.48.5.1.4. Capacitar a docentes y personal en temas de gestión ambiental y desarrollo sostenible.

3.4.48.5.1.5. Promover campañas de concientización sobre el cuidado del medio ambiente entre la comunidad académica.

*3.4.48.5.2. Brindar atención médica de calidad a estudiantes, personal administrativo y docente a través de un plan de salud institucional.*

3.4.48.5.2.1. Promover entre los estudiantes prácticas de orientación sexual, campañas y conferencias.

3.4.48.5.2.2. Ampliar el plan de salud institucional que permita brindar atención médica a nuestros estudiantes.





# **PROSPECTIVA**



## VIII. Prospectiva

De acuerdo a las necesidades de educación superior, que se presentan en nuestro municipio de Macuspana, Tabasco, y parte de algunos municipios del estado de Chiapas, este Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, está estableciendo y aplicando las acciones pertinentes que se requieren para lograr los objetivos estratégicos que rigen nuestro quehacer diariamente.

Se coadyuva de manera permanente en la elevación del nivel académico de la institución en todos sus rubros, contribuyendo así al desarrollo de la región, con capital humano competitivo ante los nuevos retos del mercado local y global caracterizando a nuestros egresados con alto sentido de responsabilidad y conciencia profesional ante las tendencias de los mercados laborables como son las nuevas tecnologías y el desarrollo sustentable.

En relación a la infraestructura educativa con la que actualmente se cuenta, permite poder establecer estrategias que han ayudado a la realización de las actividades; sin embargo, es importante potenciar nuevos espacios de laboratorios, para la carrera de ingeniería petrolera, programa educativo que ha tenido una demanda considerable no sólo por parte de estudiantes, sino también de empresas, bajo esta misma premisa, fortalecer a los programas extracurriculares, son de vital importancia para contribuir a la formación integral de los estudiantes, es por ello que generar espacios adecuados para el buen desarrollo de las actividades culturales y cívicas son retos del instituto, espera consolidar así como los espacios para la generación de un centro de idiomas, que garantice el manejo de un segundo idioma, esto como una demanda por parte de las empresas no sólo nacional sino internacional.

La Infraestructura educativa de este instituto actualmente cuenta con 21 aulas, ocho laboratorios y un taller, contando con dos Unidades Académicas Departamental, uno tipo

II y otro tipo III, un centro de Información, una cancha de fútbol rápido, una cancha de usos múltiples, un Laboratorio de Ingeniería Industrial, esperando realizar las gestiones pertinentes, para lograr la autorización y el recursos para la construcción de un laboratorio para energías renovables, un laboratorio de manufactura y diseño digital así como un laboratorio de cómputo y equipamiento para operar un área de las TIC'S que contribuya a la operación de la infraestructura ideal para ofrecer servicios educativos a distancia, lo que ayudara al incremento de la matrícula.

Se cuenta con una plantilla laboral de 142 servidores públicos, de los cuales 58 son docentes, administrativos 57 y directivos 27, es importante mencionar que dentro de la plantilla de docentes se cuenta con uno de perfil deseable, uno con doctorado, 29 con maestría y 29 con licenciatura. En los escenarios actuales, el mayor y más complejo reto al que se enfrenta este instituto tecnológico es consolidar comunidades educativas con un vigoroso compromiso social, con una formación equitativa y de calidad que asegure, por un lado, el egreso de profesionales competitivos, responsables y solidarios, y por otro, que tengan la visión cierta de las demandas que un entorno globalizado.

En el mediano plazo se programará la recertificación de dos programas educativos, ingeniería en gestión empresarial y mecatrónica, así como lograr la certificación de los programas educativos de ingeniería civil e Industrial, con la finalidad de que nuestros estudiantes cursen su formación académica en programas educativos reconocidos por su calidad, con ello se estaría ofertando el 66% de programas educativos certificados. Se plantea entre otras cosas, enfrentar de mejor forma los grandes desafíos de los años por venir como, aumentar la cobertura mediante la implementación de programas educativos a distancia y mixta para otorgar mayores oportunidades a los estudiantes para realizar sus estudios sin necesidad de desplazamiento,

misma que es considerada para lograr el objetivo planteado; con un enfoque de pertinencia y calidad, robustecer la calidad y el desarrollo tecnológico, así como también el uso más eficiente de nuestra capacidad instalada, poner en marcha acciones inmediatas para atenuar el déficit de equipamiento y aumentar la matrícula escolar.

Diseñar mejores planes y programas de estudio que satisfagan plenamente las expectativas de quienes han depositado su confianza en esta institución, este instituto ha venido consolidando sus esfuerzos y uno de los factores más importantes ha sido el de crear una sinergia mediante un proceso creativo, llevando a cabo las adecuaciones necesarias con base en una realidad cambiante.

La educación es y debe ser vértice del desarrollo humano, así lo entendemos y así lo valoramos, sabemos también que tendrán que integrarse las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para favorecer el despliegue pleno de las potencialidades del individuo y el desarrollo de competencias aptas para la vida y el trabajo pero sobre todo, la gestión académica habrá de privilegiar el quehacer hacia el interior del instituto, para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje con una visión integral y prospere en un ambiente de justicia social, de libertad e igualdad.

Lograr estos propósitos se requiere de la suma de voluntades y capacidades de todos los integrantes de esta gran comunidad tecnológica, para que la ruta que nos hemos planteado contribuya a mejorar las condiciones para que esta institución forme capital humano de alta calidad y produzca conocimientos que generen beneficios sociales de gran alcance.

La educación superior, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, son tres pilares que permitirán superar las profundas condiciones de desigualdad que aún caracterizan nuestra realidad, este instituto educativo tendrá una participación activa y relevante, en la tarea de afrontar estos desafíos y para ello trabajar, en su transformación.

Generar programas de posgrados, de acuerdo a las necesidades de la región, así como, que estén reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que deberán cumplir con los requisitos establecidos para que los estudiantes de posgrado obtengan becas, para realizar sus estudios. Esto con la finalidad visionaria proactiva de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, mencionándolos a continuación:


1. Fin a la Pobreza,
2. Educación de Calidad,
3. Igualdad de Género,
4. Trabajo decente y Crecimiento Económico,
5. Industria, Innovación e Infraestructura,
6. Reducción de las Desigualdades,
7. Producción y Consumo Responsables,
8. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Continuar participando con las convocatorias del CONACYT y del Tecnológico Nacional de México, para conseguir recursos adicionales en programas educativos.

Lograr que profesores del instituto con posgrado participen en convocatorias de Sistema Estatal de Investigadores y de esta manera que sean miembros del SEI, desarrollando actividades contempladas en la categoría de productividad científica y tecnológica.

Rumbo al año 2030, contar con los cuerpos académicos consolidados, el personal docente con categoría de Profesor Asociado B.

---



Generar acuerdos de colaboración con empresa y universidades nacionales y extranjeras es otro de los temas a retomar, ya que esto garantizará la inclusión de los estudiantes en espacios que fortalezcan de manera paralela su formación académica, como son cursos, congresos, estancias y demás que marcan el venir de nuevas generaciones.

Finalmente se tiene una ardua tarea con este Centro Educativo para sustituir su parque vehicular, con la finalidad de que nuestros estudiantes puedan realizar sus viajes y visitas de estudio, trasladarse para asistir a congresos y concursos, participar en eventos deportivos, culturales y cívicos que son parte importante del aprendizaje de los estudiantes.

---





**PROGRAMAS Y  
PROYECTOS  
TRANSFORMADORES**



## IX. Programas y Proyectos Transformadores

### Programa de Becas y/o Apoyos Institucionales.

**Descripción:** Generar estímulos con Becas para los estudiantes que se encuentran en situaciones económicas adversas, pero con deseos de superación y que puedan continuar con sus estudios y en reconocimiento a los estudiantes que se han destacado dentro de este centro educativo.

**Objetivo** Disminuir los índices de deserción escolar

**Justificación:** Este apoyo económico estará dirigido a todos aquellos estudiantes que se encuentren en situaciones adversas que impidan continuar su trayectoria académica, así como a los estudiantes que trascienden en sus participaciones regional e interinstitucional, como aportación a la mejora de sus recursos económicos.

**Beneficiarios:** 687 estudiantes.

**Metas:** lograr beneficiar al 60% de la matrícula.

**Temporalidad.** Anual

**Unidad responsable:** Servicio Escolares.

**Actividades Coordinadas:** Dirección Académica y Departamento de Servicios Escolares.

**Financiamiento:** Federal, Estatal y propios

### Programa de Tutorías (PT).

**Descripción:** Fortalecer las tutorías y asesorías académicas para reducir índices de reprobación, deserción y rezago educativo y coadyuvar a la Eficiencia Terminal.

**Objetivo** Contribuir a la formación integral de los estudiantes mediante la acción tutorial

**Justificación:** El éxito académico de los estudiantes es crucial para asegurar su permanencia y egreso oportuno. Este programa apoyará a estudiantes en riesgo de reprobación y deserción con estrategias que aborden las diversas problemáticas en que el Instituto pueda incidir.

**Beneficiarios:** 1 mil 100 alumnos

**Metas:** Implementar un sistema digital de seguimiento para tutorías y asesorías.

Reducir el índice de reprobación anual en un 10%

**Temporalidad.** Anual

**Unidad Responsable:** Dirección Académica de Investigación y Posgrado (Jefaturas de División, Depto. de Ciencias Básicas y Depto. de Desarrollo Académico).

**Actividades Coordinadas:** Departamento de Desarrollo Académico, área de psicología y Jefaturas de Departamento.

**Financiamiento:** Federal y Estatal

### Programa de Certificaciones y Acreditaciones.

**Descripción:** Incrementar la acreditación de programas educativos vigentes en el Instituto.

**Objetivo:** Asegurar la calidad de los Programas Educativos ofertados.

**Justificación:** Tener programas educativos acreditados, brinda la posibilidad de posicionarnos como la mejor Institución de Educación Superior en la zona de influencia del Instituto, además tener acceso a recursos extraordinarios mediante diversas convocatorias.

**Beneficiarios:** Matrícula escolar

**Metas:** Acreditar el 44% de los programas educativos.

**Temporalidad.** Sexenal

**Unidad Responsable:** Dirección Académica de Investigación y Posgrado

**Actividades Coordinadas:** Dirección de vinculación y extensión. Dirección académica de investigación y posgrado, Departamento de Planeación, Subdirección Administrativa.

**Financiamiento:** Federal

**Programa de Investigación y Sostenibilidad**

**Descripción:** Fomentar proyectos de investigación en sostenibilidad, innovación tecnológica y problemas locales como energía renovable y manejo de recursos naturales.

**Objetivo:** Promover el uso de energías alternativas que permitan reducir costos e impactos ambientales.

**Justificación:** Alineado a las políticas públicas de promover e impulsar acciones relacionadas con proyectos que promuevan la sostenibilidad, el uso de energías renovables y cuidado del medio ambiente, es de especial interés del Instituto coadyuvar con acciones que generen un impacto positivo, que sean clave para el desarrollo sostenible de la región.

**Metas:** Implementar prácticas sostenibles y de conciencia ambiental en todas las instalaciones del ITSM para 2026.

Publicar 10 investigaciones en revistas arbitradas y/o indexadas antes del 2028.

**Temporalidad.** Sexenal

**Unidad Responsable:** Dirección Académica de Investigación y Posgrado (a través de la Subdirección de Investigación y Posgrado)

**Actividades Coordinadas:** Subdirección Académica, jefaturas de división subdirección de investigación y posgrado.

**Financiamiento:** Federal

**Proyecto de Formación y Actualización Docente (cursos intersemestrales).**

**Descripción:** Formar y actualizar a la plantilla docente del Instituto, en metodologías de enseñanza innovadoras y de sostenibilidad, promoviendo el intercambio académico con otras instituciones.

**Objetivo:** Atender las necesidades de formación y actualización para mejorar la práctica docente, así como elevar la competitividad del instituto.

**Justificación:** Los docentes son agentes de cambio en el proceso educativo. Su actualización constante asegura una enseñanza de calidad, como Instituto debemos promover e impulsar las áreas de oportunidad de cada uno de los docentes que forman parte de la plantilla laboral.

**Beneficiarios:** Plantilla Docente

**Metas:** Formar y actualizar anualmente al 70% del personal docente del Instituto.

Gestionar convenios de intercambio académico con dos instituciones. De educación superior.

**Temporalidad.** Sexenal

**Unidad Responsable:** Dirección Académica de Investigación y Posgrado

**Actividades Coordinadas:** Departamento de desarrollo académico y Jefaturas de división

**Financiamiento:** Federal, Estatal y Propios

**Programa de Modalidades de Estudio Innovadoras.**

**Descripción:** Implementar modalidades de estudio no escolarizadas y mixtas, para facilitar el acceso a la educación superior de acuerdo a la normatividad aplicable.

**Objetivo:** Diversificar la oferta educativa y aumentar la matrícula escolar

**Justificación:** Ampliar la cobertura educativa es esencial para atender a la población de la zona de influencia del Instituto y a estudiantes con limitaciones de tiempo o desplazamiento.

**Beneficiarios:** Profesores y estudiantes

**Metas:** Impulsar al menos dos modalidades de estudio a distancia para 2027.

Aumentar la matrícula en estas modalidades en un 20% al final del 2028.

**Temporalidad.** Sexenal

**Unidad Responsable:** Dirección Académica de Investigación y Posgrado.

**Actividades Coordinadas:** Subdirección académica, Jefaturas de división, Departamento de servicios escolares, Departamento de comunicación y difusión

**Financiamiento:** Federal y Estatal

**Programa de Apoyo Psicológico Integral.**

**Descripción:** Fortalecer el sistema de atención psicológica y emocional para estudiantes en riesgo de deserción o bajo desempeño académico.

**Objetivo.** Lograr la prevención, atención y capacitación en temas psicológicos

**Justificación:** Con la finalidad de aumentar la eficiencia terminal es de suma importancia atender la salud emocional para garantizar el éxito académico y personal de los estudiantes.

**Beneficiarios:** Matrícula Escolar

**Metas:** Para el 2028, reducir los índices de deserción anual en un 15%.

**Temporalidad.** Anual

**Unidad Responsable:** Dirección Académica de Investigación y Posgrado

**Actividades Coordinadas:** Departamento de Desarrollo Académico, área de psicología

**Financiamiento:** Federal y Estatal

**Proyecto de Capacitación Tecnológica**

**Descripción:** Capacitar a estudiantes en el uso de herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras.

**Objetivo:** Proveer a los estudiantes de nuevas herramientas para elevar sus competencias educativas.

**Justificación:** El dominio de tecnologías emergentes es indispensable para la competitividad académica y laboral.

**Beneficiarios:** Matrícula escolar

**Metas:** Capacitar al 100% de los estudiantes en herramientas tecnológicas clave para 2027.

**Temporalidad** Anual

**Unidad Responsable:** Dirección Académica Investigación y posgrado.

**Actividades Coordinadas:** Subdirección académica, jefaturas de división.

**Financiamiento:** Federal, Estatal y Propio.

**Programa de Movilidad Global Digital**

**Descripción:** Impulsar experiencias internacionales virtuales para estudiantes y docentes mediante el uso de plataformas de colaboración global.

**Objetivos:** Contar con profesionales de giro internacional que beneficien las habilidades y competencias de profesores y estudiantes

**Justificación:** La movilidad virtual reduce las barreras económicas y logísticas, permitiendo la exposición a culturas y sistemas educativos diversos.

**Beneficiarios:** Matrícula Escolar

**Metas:** Implementar dos intercambios virtuales por semestre para 2028.

**Temporalidad:** Anual

**Unidad Responsable:** Dirección Académica Investigación y posgrado, Dirección de Gestión, Vinculación y Extensión.

**Actividades Coordinadas:** Subdirección académica, Departamento de vinculación y extensión.

**Financiamiento:** Federal, Estatal y Propios

#### Programa de Emprendimiento

**Metas:** Lograr la participación del 20% de la matrícula escolar en cada año escolar de convocatoria local, regional y nacional.

**Temporalidad:** Anual

**Unidad Responsable:** Departamento de Vinculación y Extensión.

**Actividades Coordinadas:** Departamento de Vinculación, jefaturas de división, área de emprendimiento

**Financiamiento:** Federal, Estatal y Propios

#### Programa de Atención Médica

**Descripción:** Prevenir y vigilar la salud de los estudiantes, docentes y administrativos, mediante el área médica que provea de medicamentos y material de curación básico, así como también realizar campañas para el bienestar de la comunidad Institucional.

**Objetivos:** Beneficiar al 20% de la población escolar en atención médica

**Descripción:** Ofertar talleres, capacitaciones, expo ferias, concursos, foros y convocatorias, así como registros de marcas y patentes que permitan desarrollar habilidades de emprendimiento durante la formación de los estudiantes, con la finalidad de proveerlos de actitudes emprendedoras, de innovación y capacidad creativa de acuerdo a su perfil de egreso.

**Objetivo:** Lograr la participación de los estudiantes en actividades de emprendimiento que favorezca a su desarrollo integral.

**Justificación:** Favorecer la inserción de los estudiantes en una sociedad del conocimiento, ofertando servicios educativos que contemplan el uso de innovaciones en el proceso enseñanza aprendizaje donde se fomenta una cultura emprendedora con responsabilidad social.

**Beneficiarios:** matrícula escolar

**Justificación:** Favorecer el tránsito de la población escolar durante su proceso formativo, con acciones de salud que impacte de manera positiva en la eficiencia de egreso.

**Beneficiarios:** Matrícula Escolar

**Metas:** Generar un programa de salud integral dirigido a la matrícula escolar para disminuir el índice de deserción.

**Temporalidad:** Anual

**Financiamiento:** recurso federal, estatal y propio.

**Unidad Responsable:** Departamento de Vinculación y extensión

**Actividades Coordinadas:** Departamento de Vinculación y extensión y área médica.

**Proyecto de Infraestructura y Equipamiento**

**Descripción:** Contar con un taller para energías renovables, un laboratorio de manufactura y diseño digital, así como un nuevo laboratorio de cómputo que cuente con los requerimientos actuales.

**Objetivos:** Fortalecer las competencias teóricos-prácticos de los estudiantes de acuerdo a las necesidades del entorno laboral.

**Justificación:** Es urgente que los estudiantes cuenten no sólo con los conocimientos teóricos, sino que se les provea de herramientas tecnológicas, talleres y laboratorios acorde a los requerimientos del sector laboral, que favorezcan su aprendizaje práctico lo que permitirá elevar no sólo la calidad de los egresados sino también la demanda de nuestros egresados en el campo laboral.

**Beneficiarios:** Matrícula Escolar

**Metas:** Participar en el fondo de aportaciones múltiples (FAM) para un taller para energías renovables, un laboratorio de manufactura y diseño digital y un laboratorio de cómputo.

**Temporalidad:** Sexenal

**Financiamiento:** Federal y Estatal

**Unidad Responsable:** Departamento de Planeación y Presupuesto

**Actividades Coordinadas:** Subdirección Académica, División de Electromecánica, Departamento de Planeación y Presupuesto, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Departamento de Soporte Técnico.





# INDICADORES



## X. Indicadores

Este Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Macuspana 2024-2030, tiene como objetivo, generar acciones que beneficien la formación profesional de los estudiantes, generando resultados enfocados a la calidad académica, una planta docente consolidada, procesos que cubran los estándares internacionales, todo garantizando el derecho pleno a una educación de calidad con un sentido de inclusión, equidad e igualdad,

Una forma de conocer la eficiencia, equidad y calidad del servicio educativo que el instituto ofrece y, que permita a los alumnos concluir

satisfactoriamente sus estudios profesionales para su pronta inserción en el mercado laboral. Es mantener el seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos, a través de la integración de una serie de indicadores que permitan conocer el comportamiento de los resultados, como factor determinante para retroalimentar el servicio educativo y generar toma de decisiones con respecto a las metas programadas.

En este sentido se integran un grupo de indicadores que contribuirán a la medición e impacto de los resultados obtenidos:

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje Estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad del ITSM.</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia/Producto
<b>Algoritmo:</b>	No. de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad escolarizada / Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados) * 100.
<b>Año y línea base:</b>	2024 (22%)
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Anual (Ciclo Escolar)
<b>Unidad de análisis:</b>	Estudiantes
<b>Metas:</b>	2025 (10%) 2026 (22%) 2027(33%) 2028(44%) 2029 (55%)
<b>Área responsable:</b>	Dirección Académica de Investigación y Posgrado
<b>Medio de verificación:</b>	Indicadores Básicos, Estadística Institucional ( <a href="https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html">https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html</a> )
<b>Fecha de publicación:</b>	Diciembre

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de estudiantes becados</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia/procesos
<b>Algoritmo:</b>	No. de estudiantes con becas/ Total de matrícula escolar*100
<b>Año y línea base:</b>	2024 (69.6%)
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Anual (Ciclo escolar)
<b>Unidad de análisis:</b>	Estudiante con beca
<b>Metas:</b>	2025 (70%) 2026 (71%) 2027(72%) 2028 (73%) 2029 (74%)
<b>Área responsable:</b>	Departamento de Servicios Escolares
<b>Medio de verificación:</b>	MIR, Indicadores básicos ( <a href="https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html">https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html</a> )
<b>Fecha de publicación:</b>	Diciembre 2024

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de docentes de tiempo completo con posgrado.</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficiencia/Producto
<b>Algoritmo:</b>	No. de profesores de T/C con posgrado / Total de profesores T/C) * 100.
<b>Año y línea base:</b>	2024 (59%)
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	2024 (59%)
<b>Unidad de análisis:</b>	Docentes
<b>Metas:</b>	2025(3.4) 2026 (5.1%) 2027(6.8%) 2028(8.6%) 2029 (10.3%)
<b>Área responsable:</b>	Subdirección de Investigación y Posgrado
<b>Medio de verificación:</b>	Indicadores Básicos, Cuestionarios 911. ( <a href="https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html">https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html</a> )
<b>Fecha de publicación:</b>	Diciembre

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje Estudiantes inscritos en programas educativos en modalidad virtual o mixta</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia/procesos
<b>Algoritmo:</b>	No. de estudiantes que cursan una licenciatura en modalidad virtual o mixta / Total de estudiantes que cursan una licenciatura) *100.
<b>Año y línea base:</b>	2024 (0%)
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Anual
<b>Unidad de análisis:</b>	Estudiantes
<b>Metas:</b>	2025 (1%) 2026 (2%) 2027 (3%) 2028 (4%) 2029 (5)
<b>Área responsable:</b>	Dirección Académica de Investigación y Posgrado
<b>Medio de verificación:</b>	Estadística Institucional, cuestionario 911 ( <a href="https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html">https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html</a> )
<b>Fecha de publicación:</b>	Diciembre

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de Eficiencia Terminal</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia/resultados
<b>Algoritmo:</b>	No. de egresados titulados de la generación n / Matrícula de nuevo ingreso de la generación n) *100.
<b>Año y línea base:</b>	2024 (37.5%)
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Anual (Cohorte)
<b>Unidad de análisis:</b>	Egresados titulados
<b>Metas:</b>	2025(38%) 2026 (39%) 2027(40%) 2028(41%) 2029 (42%)
<b>Área responsable:</b>	Coordinación de titulación
<b>Medio de verificación:</b>	Indicadores Básicos, MIR. ( <a href="https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html">https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html</a> )
<b>Fecha de publicación:</b>	Diciembre

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de Absorción Escolar del ITSM</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficiencia/procesos
<b>Algoritmo:</b>	No. de estudiantes inscritos en el primer semestre / Egresados del nivel medio superior de la zona de influencia) * 100.
<b>Año de línea base:</b>	2024 (12.8%)
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Anual
<b>Unidad de análisis:</b>	Estudiantes
<b>Metas:</b>	2025(14.21%) 2026 (14.66%) 2027(15.57%) 2028(16.98%) 2029 (17.27%)
<b>Área responsable:</b>	Servicios Escolares
<b>Medio de verificación:</b>	Indicadores Básicos, Sistema de Gestión Escolar. ( <a href="https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html">https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html</a> )
<b>Fecha de publicación:</b>	Septiembre

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de Eficiencia de Convenios</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia/resultados
<b>Algoritmo:</b>	No. de convenios firmados con eficiencia/total de convenios firmados) * 100.
<b>Año y línea base:</b>	2024 (66.6%)
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Anual
<b>Unidad de análisis:</b>	Acciones realizadas del convenio
<b>Metas:</b>	2025(75%) 2026 (80%) 2027(83.3%) 2028(85.7%) 2029 (100%)
<b>Área responsable:</b>	Departamento de Vinculación Gestión y Extensión
<b>Medio de verificación:</b>	Indicadores Básicos, Reporte de actividades ( <a href="https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html">https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html</a> )
<b>Fecha de publicación:</b>	Diciembre

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficiencia/Procesos
<b>Algoritmo:</b>	No. de estudiantes del instituto participantes en actividades deportivas y recreativas / Matrícula total) * 100.
<b>Año y línea base:</b>	2024 (11%)
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Anual (ciclo escolar)
<b>Unidad de análisis:</b>	Estudiantes
<b>Metas:</b>	2025(12%) 2026 (13%) 2027(14%) 2028(15%) 2029 (16%)
<b>Área responsable:</b>	Departamento de vinculación, gestión y extensión
<b>Medio de verificación:</b>	Indicadores Básicos, MIR. ( <a href="https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html">https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html</a> )
<b>Fecha de publicación:</b>	Julio

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de estudiantes que participan en actividades, artísticas culturales y cívicas.</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficiencia/Procesos
<b>Algoritmo:</b>	No. de estudiantes del instituto participantes en actividades artísticas, culturales y cívicas / Matrícula total) * 100.
<b>Año y línea base:</b>	2024 (21%)
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Anual (ciclo escolar)
<b>Unidad de análisis:</b>	Estudiantes
<b>Metas:</b>	2025 (22%) 2026(23%) 2027(24%) 2028 (25%) 2029 (26%)
<b>Área responsable:</b>	Departamento de Vinculación, Gestión y Extensión
<b>Medio de verificación:</b>	Indicadores Básicos, MIR ( <a href="https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html">https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html</a> )
<b>Fecha de publicación:</b>	Julio

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de población del instituto atendida en un programa de salud institucional.</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia/Procesos
<b>Algoritmo:</b>	No. de estudiantes beneficiados con el programa de salud institucional / Total de la matrícula escolar) * 100.
<b>Año y línea base:</b>	2024 (10%)
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Anual
<b>Unidad de análisis:</b>	Estudiantes
<b>Metas:</b>	2025(20%) 2026 (40%) 2027(60%) 2028(80%) 2029 (90%) 2030 (100%)
<b>Área responsable:</b>	Departamento de Vinculación, Gestión y Extensión
<b>Medio de verificación:</b>	Reporte de Actividades ( <a href="https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html">https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html</a> )
<b>Fecha de publicación:</b>	Diciembre

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector productivo, social y público implementados por el ITSM.</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia/impacto
<b>Algoritmo:</b>	No. de estudiantes del ITSM participantes en proyectos vinculados a través de convenios / Total de estudiantes del ITSM matriculados) * 100.
<b>Año y línea base:</b>	2024 (0.45%)
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Anual
<b>Unidad de análisis:</b>	Estudiantes con proyectos
<b>Metas:</b>	2025(0.68%) 2026 (0.90%) 2027(1.13%) 2028(1.36%) 2029 (1.59%)
<b>Área responsable:</b>	Dirección de vinculación y Extensión
<b>Medio de verificación:</b>	Reporte de actividades. ( <a href="https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html">https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html</a> )
<b>Fecha de publicación:</b>	Diciembre

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de profesores de T/C con proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación del ITSM.</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficiencia/Procesos
<b>Algoritmo:</b>	No. de docentes de T/C con proyectos de investigación e innovación / Total de Docentes de T/C) * 100
<b>Año y línea base:</b>	2024 (0%)
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Anual
<b>Unidad de análisis:</b>	Docentes
<b>Metas:</b>	2025(5%) 2026 (8%) 2027(10%) 2028(13%) 2029 (15%)
<b>Area responsable:</b>	Subdirección de investigación y posgrado
<b>Medio de verificación:</b>	MIR, reporte de actividades ( <a href="https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html">https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html</a> )
<b>Fecha de publicación:</b>	Diciembre

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación del ITSM.</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficiencia/Procesos
<b>Algoritmo:</b>	No. de estudiantes participantes en proyectos de Investigación / Total de Estudiantes inscritos del ciclo escolar vigente por cien.
<b>Año y línea base:</b>	2024 (1.8%)
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Anual
<b>Unidad de análisis:</b>	Estudiantes
<b>Metas:</b>	2025(1.8%) 2026 (2.03%) 2027(2.25%) 2028(2.48%) 2029 (2.48%)
<b>Area responsable:</b>	Subdirección de investigación y posgrado
<b>Medio de verificación:</b>	Indicadores básicos ( <a href="https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html">https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html</a> )
<b>Fecha de publicación:</b>	Diciembre

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de gestiones para la actualización de la estructura organizacional y manual de organización del ITSM</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia/Procesos
<b>Algoritmo:</b>	No. de gestiones realizadas para la actualización de documentos jurídicos / Total de gestiones realizadas para la actualización documentos jurídicos *100.
<b>Año y línea base:</b>	2024 (0%)
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Anual
<b>Unidad de análisis:</b>	Documentos jurídicos actualizados
<b>Metas:</b>	2026(20%) 2027 (40) 2028(60%) 2029(80%)
<b>Area responsable:</b>	Recursos Humanos, Planeación y Administración.
<b>Medio de verificación:</b>	Reporte de actividades ( <a href="https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html">https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html</a> )
<b>Fecha de publicación:</b>	Diciembre 2026

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de docentes de los programas educativos capacitados</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficiencia/Productos
<b>Algoritmo:</b>	No. de Docentes capacitados en cursos de formación y actualización docente/Total de Docentes que de los PE.
<b>Año y línea base:</b>	2024 (47%)
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Anual
<b>Unidad de análisis:</b>	Docentes
<b>Metas:</b>	2025 (50%) 2026 (52%) 2027 (54%) 2028 (58%) 2029 (60%)
<b>Area responsable:</b>	Departamento de Desarrollo Académico
<b>Medio de verificación:</b>	Indicadores Básicos, MIR ( <a href="https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html">https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html</a> )
<b>Fecha de publicación:</b>	Diciembre

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento al programa de obligaciones y rendición de cuentas del ITSM ante las dependencias oficiales</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia/procesos
<b>Algoritmo:</b>	No de informes de rendición de cuentas presentados / Total de informes de rendición de cuentas que deben presentarse *100.
<b>Año y línea base:</b>	2024 (0%)
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Anual
<b>Unidad de análisis:</b>	Informes
<b>Metas:</b>	2025-2029 (100%)
<b>Area responsable:</b>	Planeación
<b>Medio de verificación:</b>	Informe ( <a href="https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html">https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html</a> )
<b>Fecha de publicación:</b>	Febrero

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de acciones realizadas del programa para el cuidado al medio ambiente en el ITSM</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficiencia/procesos
<b>Algoritmo:</b>	No de acciones realizadas dirigidas al cuidado al medio ambiente/ Total de acciones contenidas en el programa de cuidado al medio ambiente) *100.
<b>Año y línea base:</b>	2024 (0%)
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Anual
<b>Unidad de análisis:</b>	Acciones realizadas
<b>Metas:</b>	2025(10%) 2026 (20%) 2027(40%) 2028(60%) 2029 (80%)
<b>Area responsable:</b>	Dirección Académica, Subdirección de Administración y Finanzas
<b>Medio de verificación:</b>	Reporte de Actividades ( <a href="https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html">https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html</a> )
<b>Fecha de publicación:</b>	Diciembre

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de actividades realizadas del programa de cuidado al medio ambiente</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficiencia/procesos
<b>Algoritmo:</b>	No de acciones realizadas dirigidas al cuidado al medio ambiente/ Total de acciones contenidas en el programa de cuidado al medio ambiente) *100.
<b>Año y línea base:</b>	2024 (0%)
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Anual
<b>Unidad de análisis:</b>	Acciones realizadas
<b>Metas:</b>	2025(10%) 2026 (20%) 2027(40%) 2028(60%) 2029 (80%)
<b>Area responsable:</b>	Dirección Académica, Subdirección de Administración y Finanzas
<b>Medio de verificación:</b>	Reporte de Actividades ( <a href="https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html">https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html</a> )
<b>Fecha de publicación:</b>	Diciembre

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.</b>
<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Dimensión y ámbito de la medición:</b>	Eficacia/impacto
<b>Algoritmo:</b>	No. de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral 12 meses posteriores a su egreso / Total de Egresados de esa generación) * 100.
<b>Año y línea base:</b>	2024 (36.1%)
<b>Periodicidad de cálculo:</b>	Anual
<b>Unidad de análisis:</b>	Egresados laborando
<b>Metas:</b>	2025(17.33%) 2026 (17.36%) 2027(19.18%) 2028(20.78%) 2029 (22.95%)
<b>Area responsable:</b>	Departamento de vinculación, Gestión y Extensión
<b>Medio de verificación:</b>	MIR, Reporte de actividades ( <a href="https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html">https://macuspana.tecnm.mx/lineamientos.html</a> )
<b>Fecha de publicación:</b>	Diciembre





## **GLOSARIO DE TÉRMINOS**



## XI. Glosario de términos

**Absorción:** Egresados de un nivel educativo que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior.

**Agenda 2030:** es un plan de acción con 17 objetivos y 169 metas para erradicar la pobreza, combatir las desigualdades, promover la prosperidad, fortalecer la paz universal y proteger el medio ambiente. Retoma los Objetivos de Desarrollo del Milenio y busca avanzar en su consecución para mejorar las condiciones de vida de todas las personas.

**Beca:** Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

**Capacitación:** Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

**Capital humano:** Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

**Centros de investigación CONACyT:** Los centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

**Competencia profesional:** Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

**Crecimiento económico:** Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

**Cuerpo académico:** Es un conjunto de docentes-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

**Estudiante:** Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

**Estudiante de nuevo ingreso:** En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

**Educación superior:** Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

**Eficiencia terminal:** Porcentaje de estudiantes que egresan de la licenciatura de una cohorte respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

**Egresados:** Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

**Emprendimiento:** es el proceso de crear un negocio a partir de una idea innovadora, que resuelva uno o varios problemas.

**Evaluación:** El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Financiamiento:** Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

**Indicador:** Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

**Licenciatura:** Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

**Docente:** Persona que se dedica profesionalmente a la enseñanza, ya sea con carácter general o especializado en una determinada área de conocimiento, asignatura, disciplina académica, ciencia o arte. .

**Matrícula:** Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

**Modalidad escolarizada:** De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del

estudiante, bajo la conducción de un (una) docente(a) en el Instituto.

**Modalidad No escolarizada -a distancia:** De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) docente(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

**Modalidad mixta:** De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) docente(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

**Perfil deseable:** Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de docente de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los docentes reconocidos con el perfil.

**Personal docente:** Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de estudiantes o educandos.

**Perspectiva de género:** Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

**Plan de estudios:** La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

**Programa de estudios (PE):** La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Posgrado:** Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

**Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:** Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.





# **ANEXOS**



---



## XII. Anexos

### Índice de Gráficas

Gráfica 1. Comportamiento de la Matrícula 2019-2023.....

Gráfica 2. Estudiantes Atendidos en Tutorías 2023.....

Gráfica 3. Atención a la Demanda 2023.....

Gráfica 4. Histórico de Becarios.....

Gráfica 5. Tipo de Becas.....

Gráfica 6. Estudiantes Inscritos en Actividades Culturales y deportivas.....

Gráfica 7. Histórico de Convenios con Logros.....

### Índice de Tablas

Tabla 1. Perfil Deseable.....

Tabla 2. Histórico de Titulación.....

### Índice de Figuras

Figura 1. Ubicación Geográfica.....

---



